

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/RENOVACIÓN/MODIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE VIÑAS

D/Dña \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ en representación de la empresa  
 \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_, y dirección en  
 \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ en la calle  
 \_\_\_\_\_ solicita la inscripción  
 de las viñas relacionadas a continuación en:

el Registro de la Denominación de Origen Pla i Llevant, previa comprobación por parte del Consejo Regulador del cumplimiento de los requisitos.

\*propietario, de alquiler, por acuerdo, etc....

el Registro de la Indicación Geográfica Protegida Mallorca, previa comprobación por parte del Consejo Regulador del cumplimiento de los requisitos.

Municipio	Polígono	Parcela	Variedad	Recinto	Año de plant.	Sup. ha	Marco plant.

Observaciones:

Autorizo al CRDOP Pla i Llevant a ceder mis datos de carácter personal contenidos en sus bases de datos a favor del Registro Vitícola de las Islas Baleares para su utilización con fines estadísticos y de control. **SI NO**

Autorizo al CRDOP Pla i Llevant a consultar mis datos de carácter personal contenidos en sus bases de datos a favor del Registro Vitícola de las Islas Baleares para su utilización con fines estadísticos y de control. **SI NO**

Autorizo al CRDOP Pla i Llevant A facilitar mis datos de carácter personal contenidos en la base de datos del registro de Viñas y de producción, a favor del CR IGP Mallorca, a efectos de control para garantizar la trazabilidad de aquellos vinos que hayan sido elaborados con la totalidad o parte de su uva y, se amparen bajo la marca de calidad IGP Mallorca. **SI NO**

Autorizo al CRDOP Pla i Llevant a facilitar mis datos de carácter personal contenidos en la base de datos del registro "clientes" a favor del CR IGP Mallorca, a efectos de facturación de la cuota anual de viñas. **SI NO**

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos y de la política de confidencialidad del CRDO Pla i Llevant

I para que conste a efectos oportunos,

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Firma y fecha:

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos han sido incorporados en un fichero bajo la responsabilidad de CRDO PLA I LLEVANT con la finalidad de poder atender los compromisos generados por la relación que mantenemos con usted. En cumplimiento con la normativa vigente, CRDO PLA I LLEVANT informa que los datos serán conservados durante EL PLAZO LEGALMENTE ESTABLECIDO. CRDO PLA I LLEVANT informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que CRDO PLA I LLEVANT se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos. De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de Datos de Carácter Personal podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición, dirigiendo su petición a la dirección postal CANONGE BARCELO 2 07200, FELANITX (ILLES BALEARS) A su vez, le informamos que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos de CRDO PLA I LLEVANT, dirigiéndose por escrito a la dirección de correo [dpo.cliente@conversia.es](mailto:dpo.cliente@conversia.es) o al teléfono 902877192. Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna

### **Anexo a la solicitud de inscripción:**

La inscripción en los registros no da derecho al uso de la marca Pla i Llevant, ya que para ello el elaborador debe estar certificado.

La Legislación de Aplicación se refleja en el Reglamento de la Denominación de Origen Pla I Llevant, y su Pliego de condiciones. A continuación, se indica un extracto de los puntos más relevantes.

Si la inscripción es doble, el viticultor se compromete a cumplir con la legislación reflejada en el correspondiente pliego de condiciones y reglamento vigente de la IGP Mallorca.

#### **Compromiso de los inscritos:**

Facilitar al personal del órgano de control de Certificación la realización de las inspecciones para comprobar el cumplimiento de los requisitos que debe cumplir el viticultor para destinar la uva a la elaboración de vino amparado.

#### **Registros de inscripción y vigencia de los mismos.**

Requisitos:

- Estar inscritas en el Registro de Viñas de la Comunidad Autónoma de la Islas Baleares
- Estar situada en la zona de producción.
- Emplear las variedades indicadas por la Denominación de Origen Pla i Llevant.

#### **Documentos que ha de adjuntar a la inscripción:**

- Copia del Registro/ s establecidos en la Legislación vigente ( Registro de viñas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares).
- DNI/CIF del Viticultor.
- DNI del representante, si el viticultor es empresa, y poder de representación.
- Escrituras de la parcela.
- Si la viña no es propiedad del viticultor, contrato de alquiler certificado por Hacienda.

Abonar la cuota de inscripción: ver anexo IX Cuotas y tasas

#### **Vigencia de las inscripciones y obligaciones en este periodo**

La solicitud y la baja (salvo que se deba a decisión de la Denominación de Origen) son voluntarias.

Usted puede solicitar la inscripción o cursar baja en la misma de forma voluntaria. En caso de baja, no se podrá inscribir hasta que transcurran 2 años naturales, salvo que ésta se deba a un cambio de titularidad que esté debidamente documentado.

Una vez inscrito, la vigencia de la inscripción es de cuatro años. Durante este periodo, usted deberá comunicar al Consejo regulador cualquier modificación que se haya producido respecto a los datos aportados inicialmente.

#### **Inspección y mantenimiento**

Para inscribirse, mantener la inscripción y renovarla, el Órgano de control de La Denominación de Origen realizará inspecciones en sus parcelas y controlará el movimiento de su uva a través de los registros que debe aportar al Consejo Regulador.

Usted puede perder la inscripción en caso de que se evidencien incidencias y/o se exceda en la producción máxima autorizada 3 campañas consecutivas.

**Requisitos para poder destinar la uva a la elaboración de vinos amparados:**

La densidad de plantación: entre 2.500 y 5.000 cepas por hectárea.

La formación y conducción de las cepas: vaso o espaldera.

La uva será sana y tendrá el grado de madurez necesario.

En la cartilla de viticultor entregada por el Consejo regulador hay que apuntar la graduación alcohólica volumétrica natural mínima. Graduación mínima:

10 por 100 en volumen para las variedades blancas

10,5 por 100 en volumen para las variedades tintas.

Producción máxima:

La producción máxima admitida por hectárea está regulada y es de:

Variedades blancas: 11.000 kg, excepto para la variedad Chardonnay y Riesling que será de 7.000 kg, Giró Ros 9.000 Kg y Viognier 8.000 Kg.

Variedades tintas: 10.000 kg, excepto para las variedades Cabernet Sauvignon y Merlot que será de 9.000 kg i Pinot Noir que será de 7.000 kg y Gorgollassa que será de 5.000 Kg.

La expedición entre firmas inscritas (aún perteneciente a la misma razón social) o entre una inscrita y una no inscrita, irán acompañadas de una cartilla de viticultor.

**Declaraciones tiene que realizar obligatoriamente y con qué periodicidad.**

Usted tiene que declarar la cosecha obtenida en cada una de las parcelas que tiene inscritas antes del 30 de noviembre de cada año. En esta declaración tiene que indicar el destino de la uva.

En caso de venta: destinatario y su domicilio

Si produce distintas variedades de uva deberá declarar la cantidad de cada una de ellas por variedad y parcelas.

Si usted pertenece a una agrupación de viticultores podrá realizar una declaración conjunta con el resto de socios, indicando los nombres, cantidades y otros datos que identifiquen a cada socio.

Si la inscripción es doble tendrá que entregar la declaración correspondiente al CRIGP Mallorca.

**Coste de inscripción.**

ver anexo IX Cuotas y Tasas DOP Pla i Llevant

Para inscripciones dobles se asume el gasto asociado a la cuota de mantenimiento anual aprobada en el documento de tarifas de la IGP Mallorca.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Firma y fecha:

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos han sido incorporados en un fichero bajo la responsabilidad de CRDO PLA I LLEVANT con la finalidad de poder atender los compromisos generados por la relación que mantenemos con usted. En cumplimiento con la normativa vigente, CRDO PLA I LLEVANT informa que los datos serán conservados durante EL PLAZO LEGALMENTE ESTABLECIDO. CRDO PLA I LLEVANT informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que CRDO PLA I LLEVANT se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos. De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de Datos de Carácter Personal podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición, dirigiendo su petición a la dirección postal CANONGE BARCELONA 07200, FELANITX (ILLES BALEARS) A su vez, le informamos que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos de CRDO PLA I LLEVANT, dirigiéndose por escrito a la dirección de correo dpo.ciente@conversia.es o al teléfono 902877192. Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna